

Consejería de Economía y Hacienda

6782 Anuncio notificación Resolución recurso reposición.

Intentada la notificación expresa de la Resolución de los Recursos de Reposición presentados ante la Jefatura de Servicio de Recaudación, por los contribuyentes relacionados en el anexo y no habiéndose podido realizar la misma, se les notifica por medio del presente anuncio, la referida Resolución, en virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, con la advertencia de que la copia de la notificación de la Resolución del Recurso de Reposición se encuentra a disposición de los Sres. interesados, en el Servicio de Recaudación de la Agencia Regional de Recaudación, sita en la calle Villaleal n.º 2 de Murcia.

ANEXO

APellidos y Nombre	Domicilio	Provincia	C. Postal	N.I.F./C.I.F.	Resolución	Fecha Recurso	Fecha Resolución	Concepto	Descubiertos
GIL ARCAS, ANTONIO	AVD. JUAN CARLOS I, EDF. MERCURIO, Nº 50 2º (LORCA) EL VIVERO, 101, ZM (LA MANGA DEL MAR MENOR)	MURCIA	30800	23-183.939-P	DESESTIMACION	13/12/94	04/11/96	Actos Jurídicos Documentados	45794
DOMINGO Y BAS, C.B.		MURCIA	30380	E30697759	DESESTIMACION	15/10/97	17/12/97	Recargo, Multas y Costas 41041087,41084487y-34161297 Extraordinario, Patrimonio	34540497, 41071397, 15392
SANCHEZ CANOVAS, JOSEFA GUIRRAO COLLADO, SALVADORA	C/ LUIS FEDERICO, S/N (BENIAJAN) C/ INMACULADA, 1 (LOS GARRES)	MURCIA MURCIA	30570 30158	22-355.495-R 22-421.038-V	DESESTIMACION DESESTIMACION	25/07/97 14/11/97	06/10/97 29/01/98	Transmisiones y Operaciones Societarias	46930197
LUCAS FERNANDEZ, JOSE LOPEZ PASCUAL, PEDRO	C/ SAN MARCOS, 3 3º D C/CALVARIO, 111 1º (ESPINARDO)	MURCIA MURCIA	30002 30100	22-415.608-S 22-152.460-X	DESESTIMACION DESESTIMACION	06/06/96 01/08/94	26/02/98 16/02/98	Transmisiones Intervivos Actos Jurídicos Documentados	760091 172693 Y 172593
J. NAVARRO, S.L. HERNANDEZ GLEZ. M.ª CARMEN	C/ MULA, 27 (JAVALINUEVO) C/ PIO BAROJA, 4 2º	MURCIA STA. CRUZ DE	30832	E30162440	DESESTIMACION	02/03/95	31/03/98	Transmisiones Intervivos	211771794
FLORES PEREA, MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ, ANTONIO	C/ HERRADURA, 1 C/ FUENSANTA, 18 (ESPINARDO)	TENERIFE MURCIA	38007 30003	22-871.287-K 34-769.822-E	DESESTIMACION ESTIMACION	02/10/97 30/09/94	11/12/97 02/07/97	Transmisiones Intervivos Multas y Sanciones	130187 80310494
LOPEZ CASCALES, ANTONIA GARCIA GARCIA, ROSA MARIA	C/ BOLOS, 5 1º C/ TARRAGONA, 33 BAJO IZQUIERDA (FUENTE CUBAS-CARTAGENA)	MURCIA MURCIA	30100 30000	22-164.470-Z 74-335.974-C	DESESTIMACION DESESTIMACION	05/06/96 17/08/94	26/02/98 02/12/97	Transmisiones Intervivos Actos Jurídicos Documentados	1312493 1391783 y 1391893
WALDEMAR TARAS TRESNIOWKI NIÑO DE BALMASEDA		MURCIA	30000	22-946.368-G	ESTIMACION	23/05/96	18/09/97	Transmisiones Intervivos	310991
GARCIA-FARIA MARTINEZ- CONDE, ENRIQUE		MURCIA	30000	22-921.114-G	DESESTIMACION	09/11/95	26/01/98	Transmisiones y Operaciones Societarias	90700895
BALLESTA MARTINEZ, JESUS PEDREÑO AVILES, ASENSIO	LA CERCA (CABO PALOS-CARTAGENA) C/ ANGIUSTIAS, 8 5º I C/ JUAN FERNANDEZ, 59 6º B (CARTAGENA)	MURCIA MURCIA	30370 30008	22-929.026-G 22-465.713-A	DESESTIMACION DESESTIMACION	07/03/96 22/01/96	04/02/98 05/12/97	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones Transmisiones Intervivos	189980095 38920594
INMOBILIARIA FERRO, S.A. ESPAÑA HERNANDEZ, CARMEN	C/ SAN NICOLAS, 20 ENTLO. EDF. PLAZA MAYOR C/ MAYOR, 18 (LLANO DE BRUJAS)	MURCIA MURCIA	30000 30161	A30140792 74-339.595-F	DESESTIMACION DESESTIMACION	10/01/95 18/09/97	26/02/98 18/02/98	Transmisiones y Operaciones Societarias Transmisiones Intervivos Actos Jurídicos Documentados	23080897 202781594 Y 202791694 1328093

RECURSOS

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que contra estas Resoluciones caben los siguientes recursos:

A) Para los tributos cedidos (Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones, Lujos, Tasa del Juego, Patrimonio), cabe Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación.

B) Para tributos propios de la C.A.R.M. y demás ingresos de Derecho Público (Impuesto Regional sobre Premios del Bingo, Tasas y Sanciones de Consejerías, de Organismos Autónomos, Reintegros de Pagos Indevidos, etc.), cabe Reclamación Económico-Administrativa, en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES a contar del siguiente a la fecha de su publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Murcia a 6 de mayo de 1998.— El Jefe de Servicio de Recaudación, **Juan José Aroca Martínez**.